



# GACETA DEPARTAMENTAL

**No. 0085 DE 2018-08-30**

**Decreto No. 0174 del 2018-08-30 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS OPERACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS-ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2018-SECRETARÍAS DE DEPORTE Y DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL"**

**LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003**

30 AGO. 2018

 <p>GOBIERNO DE CALDAS</p>	<h1>#0174</h1> <p>DECRETO DE MODIFICACION</p> 	   <p>Código: FO-GF-04-005</p>
		<p>Versión: 06</p>
		<p>Fecha de modificación: 20/01/2016</p>

DECRETO No.

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS OPERACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS- ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2018 - SECRETARÍAS DE DEPORTE Y DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL .**

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, según resolución Nro. 7486-1 del 28 de agosto de 2018, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, los artículos 73, 81 y 82 del Decreto 111 de 1996 y artículos 75, 81 y 82 de la Ordenanza N° 601 de 2008 “Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas” y

**CONSIDERANDO:**

- Que mediante el Decreto # 0513 del 26 de Diciembre de 2017, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas – Administración Central, para la vigencia fiscal de 2018.
- Que mediante Oficio S.I.D.S. – 622 del 28 de agosto de 2018 la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, solicita traslado presupuestal a fin de acreditar recursos al Proyecto de “Implementación de la estrategia de reducción de brechas sociales en el Territorio de Oportunidades.
- Que mediante S.P. 1021 del 28 de agosto de 2018, la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Caldas, acepta la solicitud de viabilidad de traslado y se admiten los argumentos planteados por la Secretaría de Integración y Desarrollo Social en lo referente a los movimientos presupuestales.
- Que mediante Oficio S.D - 673 del 22 de agosto de 2018 la Secretaría de Deporte Recreación y Actividad Física, solicita reducción presupuestal al **Programa: Fomento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física para desarrollar entornos de convivencia y paz.** **subprograma: realización de eventos recreativos con diferentes sectores de la comunidad.**

*[Handwritten signature]*  
1

 <p><b>GOBIERNO DE CALDAS</b></p>	<p><b>DECRETO DE MODIFICACION</b></p> 	
		<p>Código: FO-GF-04-005</p>
		<p>Versión: 06</p> <p>Fecha de modificación: 20/01/2016</p>

- Que dicha reducción se da en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Caldas en el rubro de impuesto a la telefonía móvil para la vigencia 2018, toda vez que la Ley 1819 de 2016 en su artículo 201 modificó el artículo 512-2 del Estatuto Tributario Nacional, introduciendo un cambio sustancial consistente en la eliminación de la cesión de un porcentaje de la renta a los Departamentos, señalando que en adelante el 70% del recurso se destinará al Deporte vía Departamento Administrativo del Deporte, Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES.
- Que en cumplimiento del artículo 78 de la Ordenanza 601 de 2008, se presentó por parte la Secretaría de Deporte Recreación y Actividad Física solicitud de reducción presupuestal en sesión de CODFIS del día 27 de agosto de 2018, la cual fue aprobada por los miembros del CODFIS mediante Acta Número 25.
- Que en virtud de las anteriores consideraciones, y en especial las contenidas en el artículo 75 de la Ordenanza No. 601 de 2008, se hace necesario efectuar modificaciones a la distribución del PAC.
- Por lo antes expuesto,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Contracreditar el siguiente rubro en el presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal 2018.

FONDO	C.GESTOR	POS -PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	SUBPROGRAMA	VALOR
				5	SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL	1.968.089.924
			23		PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE CALDAS	1.968.089.924
0-0001	9999	2-30603	1052375	160072	ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE BENEFICIAN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	\$1.172.450.469

*Marcuz*

30 AGO. 2018

	<h1>#0174</h1> <p>DECRETO DE MODIFICACION</p> 	  
		Código: FO-GF-04-005
		Versión: 06
		Fecha de modificación: 20/01/2016

0-0302	9999	2-3050298	1052375	160072	ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE BENEFICIAN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	\$439.318.088
0-0302	9999	2-302010198	1052375	160072	ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE BENEFICIAN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	\$356.321.367

**TOTAL CONTRACRÉDITO \$1.968.089.924**

**ARTICULO SEGUNDO:** Acreditar los siguientes rubros en el presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la Vigencia Fiscal de 2018.

FONDO	C.GESTOR	POS -PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	SUBPROGRAMA	VALOR
				5	SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL	1.968.089.924
			23		PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE CALDAS	1.968.089.924
0-0001	9999	2-3030102	1052375	160072	ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE BENEFICIAN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	\$25.558.666
0-0001	9999	2-3030198	1052375	160072	ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE BENEFICIAN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	\$396.596.110
0-0001	9999	2-30603	1052375	160072	ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE BENEFICIAN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	\$750.295.693
0-0302	9999	2-30603	1052375	160072	ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE BENEFICIAN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	\$795.639.455

**TOTAL CREDITO: \$1.968.089.924**

**ARTICULO TERCERO. REDUZCASE** en el siguiente rubro presupuestal en el Presupuesto de Rentas del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal de 2018.

*M. Cruz* 3  
*CS*

	<b>DECRETO DE MODIFICACION</b> 	  
		Código: FO-GF-04-005
		Versión: 06 Fecha de modificación: 20/01/2016

FONDO	CEN GEST	POS PRE	AREA FUNC	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
0-0138	1105	1-1020203090501	11020201	9999	IVA TELEFONÍA CELULAR /DEPORTE	441.731.714

**TOTAL REDUCCIÓN INGRESOS 441.731.714**

**ARTICULO CUARTO. REDUZCASE** el siguiente rubro presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Inversión, Administración Central, para la vigencia fiscal de 2018.

FONDO	CEN GEST	POS PRE	AREA FUNC	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
				3	SECTOR DEPORTE	441.731.714
			11		FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	441.731.714
0-0138	9999	2-30603	7031138	160004	REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS CON DIFERENTESSECTORES DE LA COMUNIDAD	441.731.714

**TOTAL REDUCCIÓN GASTOS 441.731.714**

**ARTICULO QUINTO.** Que el presente Decreto rige a partir del día siguiente de su publicación conforme lo previsto por los artículos 65 y 87 del CPACA.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIERREZ**

Gobernador (E) de Caldas

**LICETH ISAZA VALLEJO**

Secretaria de Hacienda (E)

*Luz Marina Torres de Restrepo*  
VoBo: Luz Marina Torres de Restrepo, Secretaria Jurídica

30 AGO. 2018

 <p><b>GOBIERNO DE CALDAS</b> TURISMO DEL CALDAS</p>	<h1>#0174</h1> <p>DECRETO DE MODIFICACION</p> 	  
		<p>Código: FO-GF-04-005</p>
		<p>Fecha de modificación: 20/01/2016</p>

**LA JEFE DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS**

**CERTIFICA:**

Que en el Presupuesto del Departamento de Caldas, Vigencia Fiscal 2018 existe a la fecha la apropiación para atender el siguiente Contracrédito:

FONDO	C.GESTOR	POS -PRE	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	SUBPROGRAMA	VALOR
				5	SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL	1.968.089.924
			23		PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE CALDAS	1.968.089.924
0-0001	9999	2-30603	1052375	160072	ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE BENEFICIAN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	\$1.172.450.469
0-0302	9999	2-3050298	1052375	160072	ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE BENEFICIAN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	\$439.318.088
0-0302	9999	2-302010198	1052375	160072	ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE BENEFICIAN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	\$356.321.367

**TOTAL CONTRACRÉDITO \$1.968.089.924**

  
**SANDRA MARCELA OSORIO CASTELLANOS**  
 Jefe de la Unidad de Presupuesto

**Gobierno de Caldas**  
**Caldas Territorio de Oportunidades**

